

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024

Asistieron 3 accionistas, 2 accionistas por sí y 1 por representación, tenedores de 218.859.774 acciones de un voto y 2.485.107 acciones de cinco votos, del total de 281.902.018 acciones en circulación, por lo que los accionistas asistentes representan el 78,51% del capital social en circulación

1) **Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente.** Se aprobó por unanimidad la designación del representante de Sociedad Comercial del Plata S.A. y el accionista Horacio Cicardo para firmar el acta.

2) **Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular de siete meses iniciado el 01/06/2023 y finalizado el 31/12/2023.** Se aprobaron por unanimidad los documentos tal como han sido presentados por el Directorio.

3) **Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$267.373.437, y (b) la suma de \$40.733.169 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos. Destino de la suma de \$13.368.672 (expresados en moneda del 31.12.2023 y que deberá ser actualizado al cierre del mes anterior a la fecha de la asamblea), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, al incremento de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa.** Se aprobó por unanimidad destinar el 5% del resultado del ejercicio que asciende a la suma de \$13.368.672 que, re-expresados en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024 ascienden a la suma \$20.269.834, a la conformación de la reserva legal y el saldo de los resultados no asignados que ascienden a la suma de \$294.737.935 que re-expresados en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024 ascienden a \$446.887.237 a la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

4) **Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023.** Las gestiones fueron aprobadas por unanimidad.

5) **Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023.** Se aprobó por unanimidad el pago de honorarios al Directorio por la suma total de \$10.676.297.

6) **Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023.** Se aprobó por unanimidad la suma total de \$990.000 en concepto de remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7) **Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.** Se aprobó por unanimidad fijar en seis (6) la cantidad de directores titulares y en tres (3) la cantidad de directores suplentes, designándose para dichos cargos a los Sres. Román Edgardo Malceñido, Pablo José Lozada, Ignacio Noel (h), Martín Noel, Joaquín

Fernández Moujan y Mariano de Apellaniz como miembros titulares y a los Sres. Juan Francisco Thomas, Pablo González y Francisco Goldaracena como miembros suplentes.

8) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. Se aprobó por unanimidad la designación de los Doctores Blas Donnadio, Nicolás Donnadio y María Laura Donnadio como síndicos titulares y a los Dres. Darío Félix Penna, Carlos María Alem y José M. Aranguren como síndicos suplentes.

9) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los próximos Estados Financieros anuales, y fijación de sus honorarios. Se aprobó por unanimidad: (i) fijar en la suma de \$10.180.417 los honorarios del auditor externo por las tareas desarrolladas durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2023; (ii) designar como auditor externo de la Sociedad para el próximo ejercicio económico anual, y períodos intermedios, al contador Daniel Ricardo Muzzalupo como auditor titular y al contador Mariano Ezequiel Graziano como auditor suplente, ambos integrantes de la firma Brea Solans y Asociados, para que desempeñen las funciones de auditor externo y firmen los estados financieros de cierre de ejercicio y de períodos intermedios; dejándose constancia que los profesionales propuestos han presentado las declaraciones juradas previstas en el art. 104 de la Ley 26.831; y (iii) autorizar al Directorio a efectuar pagos al Auditor externo en concepto de honorarios por las tareas a su cargo, ad referendum de lo que resuelva la Asamblea de Accionistas que apruebe los próximos Estados Financieros anuales.

10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se aprobó por unanimidad un presupuesto de hasta \$3.696.000.

José M. Aranguren
Responsable de Relaciones con el Mercado